

CATALUÑA / ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. firma un Acuerdo sobre mejoras laborales

HACE más de un año el Departamento de Educación de la Generalitat y los tres sindicatos con representación en la enseñanza pública firmaron un protocolo de negociación con un listado de temas que recogían las principales reivindicaciones del profesorado y los profesionales del sector público.

A lo largo de más de un año de intensas y duras negociaciones se han ido perfilando y concretando una parte importante de las medidas y mejoras necesarias y urgentes en las condiciones de trabajo de la enseñanza pública en Catalunya, que habían quedado sin revisión desde el acuerdo firmado el 2001 con el anterior equipo político del departamento de educación.

Fruto de este proceso negociador el pasado 7 de noviembre CC.OO. firmó un principio de acuerdo que recoge mejoras sustanciales en las condiciones laborales del sector público. Partiendo de este principio de acuerdo CC.OO. sometió a consulta entre su afiliación el contenido del mismo y asimismo realizó consultas y asambleas en una mayoría de los centros públicos de Catalunya.

Acabada la consulta con una mayoría favorable al acuerdo, el 17 de noviembre se ha procedido a la firma oficial entre el Departamento de Educación y la Federación de Enseñanza de CC.OO. La firma de este acuerdo nos da derecho a responsabilizar al Departamento de su aplicación y autoridad para poder hacer el seguimiento de su cumplimiento.

Este acuerdo contiene un importante incremento de las plantillas de los centros docentes y un amplio paquete de mejoras económicas y de las condiciones laborales del profesorado y los profesionales de la educación pública catalana.

Los avances conseguidos que queremos destaca:

- El incremento considerable de plantilla, casi 6.000 puestos de trabajo en tres cursos, repartidos entre profesorado y profesionales en servicios educativos, complementarios y de apoyo a la educación.
- La estabilidad de las personas interinas así como reducir la diferencia salarial con el profesorado funcionario consiguiendo la aplicación de los sexenios.
- La reducción del horario lectivo del profesorado en Primaria.
- La reducción de dos horas lectivas (con sustitución) del profesorado mayor de 55 años.
- El incremento de la gratificación de la jubilación voluntaria anticipada.
- El aumento de las reducciones horarias en los centros de FP para seguimiento de prácticas, talleres y coordinación.
- Nuevos complementos para coordinaciones, de proyectos de innovación, FP, experimentación de autonomía de centros, protección de menores...

- Mejora del complemento de los equipos directivos.
- Aumento del presupuesto de los planes de formación permanente. En todo este largo proceso

CC.OO. ha forzado la negociación hasta el último momento para conseguir un buen acuerdo y así lo valoramos y por ello lo hemos firmado. Ahora tenemos que continuar trabajando para conseguir el cumplimiento del compromiso del 6% del PIB para educación, contemplado en el Pacto del Tinell firmado por los tres partidos del Gobierno catalán.